

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1278

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: Conferencia: Innovación, ciencia y tecnología aplicada a la industria alimentaria, realizada el 27 de septiembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Orsolini.** (6.146-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini por el que declara de interés de la Honorable Cámara la conferencia “Innovación, ciencia y tecnología aplicada a la industria alimentaria”, a realizarse el 27 de septiembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conferencia “Innovación, ciencia y tecnología aplicada a la industria alimentaria”, realizada el 27 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Daniel Germano. – *Carlos E. Gdanský.* – *Juan P. Tunessi.* – *Juan C. I. Junio.* – *José R. Brillo.* – *Lino W. Aguilar.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *Miguel A. Basse.* – *Isaac B. Bromberg.* – *Patricia Bullrich.* – *Alicia M. Cicali.* – *Luis F. J. Cigogna.* – *Alfredo C. Dato.* – *Claudia A. Giaccone.* – *Ana M. Ianni.* – *Carlos M. Kunkel.* – *Claudio R. Lozano.* – *Mario R. Negri.* – *Sergio H. Pansa.* – *Roberto A. Pradines.* – *Carlos A. Raimundi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo de esta conferencia es proporcionar a las empresas de alimentos que operan en el mercado argentino, sus departamentos de I + D, marketing y gerentes de producción los conceptos científicos, las últimas tecnologías, y herramientas de estudios de casos, para ayudar a redescubrir el gusto y el hambre de la innovación.

El temario es el siguiente:

- Manual de la innovación.
- Herramientas métricas para la innovación en América.
- La innovación en la industria alimentaria, el estado del arte y sus proyecciones.
- La nanotecnología aplicada a la industria alimentaria.
- Casos exitosos de innovación en la industria alimentaria.
- Guía de la ciencia y tecnología para la industria alimentaria.

Está destinado a empresarios, responsables en I + D en las empresas de alimentos, científicos, profesionales y todos aquellos involucrados en el sector de los alimentos que consideren la innovación como un factor estratégico en el sector de los alimentos.

Un importante aporte que merece nuestro apoyo.

Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo E. Orsolini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conferencia “Innovación, ciencia y tecnología aplicada a la industria alimentaria” que se realizará el día 27 de septiembre 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pablo E. Orsolini.